

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, noviembre ocho (08) de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001-33-33-000-2016-00280-00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

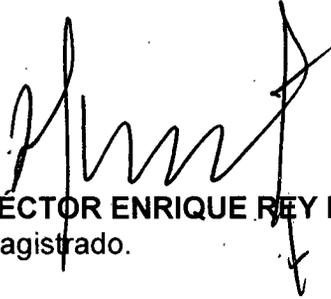
Revisado el presente proceso, se observa que se programó el día 13 de noviembre de 2019 a las 3:00 p.m., como hora y fecha para celebrar la audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 del CPACA., no obstante, la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Bogotá D. C y Cundinamarca, a través de oficio No. VP-1099 (fl. 83), solicitó reprogramar la audiencia en mención, hasta que se cuente con el dictamen de calificación en esta dependencia, en atención a que aún se encuentra pendiente.

Por su parte, el apoderado del demandante allegó copia de la solicitud elevada ante la junta en mención, con el propósito de que se le informe el estado actual del trámite de calificación (fl. 91 al 95).

En virtud de lo anterior, como a la fecha no se cuenta con el experticio decretado, se hace necesario reprogramar la referida etapa procesal, por lo que se fija como nueva fecha y hora el **05 de mayo de 2020 a las 09:00 a.m.**

Se insta a las partes a que presten toda su colaboración para lograr el pronto y eficiente recaudo probatorio, con el propósito de que se cuente con el mismo en la próxima sesión de audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado.